

Santiago, 13 de mayo de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

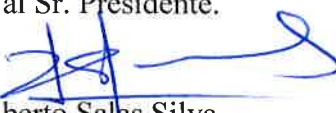
Ref. Comunica celebración de Asamblea Ordinaria y Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Falcom Infraestructura Chile.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL, lo siguiente:

- A. En Asamblea Ordinaria de Aportantes del “*Fondo de Inversión Falcom Infraestructura Chile*” (el “Fondo”) celebrada con fecha 12 de mayo de 2021, se aprobaron, entre otras, las siguientes materias:
- 1) La cuenta anual del Fondo y sus estados financieros para el año terminado al 31 de diciembre de 2020;
 - 2) Se eligieron como miembros del Comité de Vigilancia del Fondo para el ejercicio 2021 a los señores José María Zertuche Treviño, Carlos Álvarez Morales y Juan Alberto Leautaud Sunderland;
 - 3) Se designó a KPMG Auditores Consultores Limitada como empresa de auditoría externa para que dictaminen sobre el Fondo para el ejercicio 2021; y,
 - 4) Se designó como peritos o valorizadores independientes para valorizar las inversiones del Fondo para el ejercicio 2021 a la firma Asesorías M31.
- B. En Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, celebrada también con fecha 12 de mayo de 2021 y en forma autoconvocada, se aprobaron entre otras materias, garantizar las deudas de sociedades en las que el Fondo tiene participación, en los términos del artículo 66 de la Ley N° 20.712.-

Sin otro particular, saluda atentamente al Sr. Presidente.



Roberto Salas Silva
Gerente General

Falcom Administradora General de Fondos S.A.